

DECRETO D.S.M. Nº/228 (C)

LOTA,

2 5 MAYO 2020

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. **EUNICE CHAVEZ DELGADO**, NUTRICIONISTA, del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N° 119, de fecha 11 de Mayo del 2020, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **ROMINA ANGELICA DELPIANO ORTIZ**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: ROMINA ANGELICA DELPIANO ORTIZ.

CARGO

: NUTRICIONISTA.

RUT

JORNADA

:44 HORAS

DESDE

: 12 DE MAYO DEL 2020

HASTA

: 18 DE MAYO DEL 2020

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA

EUNICE CHAVEZ.

CATEGORIA

: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE/-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MJ/A/suo

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POD ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE